

1-1-2016

# El seguro agropecuario : aspectos económicos, políticos y técnicos

Natalia Ramírez Suarez

Derly Lorena Rodríguez Meza

Follow this and additional works at: [https://ciencia.lasalle.edu.co/administracion\\_de\\_empresas](https://ciencia.lasalle.edu.co/administracion_de_empresas)

---

## Citación recomendada

Ramírez Suarez, N., & Rodríguez Meza, D. L. (2016). El seguro agropecuario : aspectos económicos, políticos y técnicos. Retrieved from [https://ciencia.lasalle.edu.co/administracion\\_de\\_empresas/1344](https://ciencia.lasalle.edu.co/administracion_de_empresas/1344)

This Trabajo de Grado is brought to you for free and open access by the Facultad de Ciencias Administrativas y Contables at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Administración de Empresas by an authorized administrator of Ciencia Unisalle. For more information, please contact [ciencia@lasalle.edu.co](mailto:ciencia@lasalle.edu.co).

## **El seguro agropecuario: aspectos económicos, políticos y técnicos**

**Natalia Ramírez Suarez \***

**Derly Lorena Rodríguez Meza \*\***

### **Resumen**

El presente documento resalta los aspectos económicos, políticos y técnicos que rodean la actividad aseguradora agrícola de algunos países del mundo. Dichos aspectos guardan una similitud entre países del mismo continente, así como, marcadas diferencias, especialmente en lo referente a los intereses tanto públicos como privados.

No existe un modelo de aseguramiento agropecuario ejemplar a seguir. Sin embargo, algunos países especialmente los europeos han logrado combinar esfuerzos, basados en el análisis de las necesidades del empresario agropecuario, estableciendo coberturas y amparos a la medida.

### **Palabras Clave**

Seguros, coberturas-amparos, agricultura, riesgos, reaseguro.

\* Candidata a Profesional de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables de La Universidad de La Salle.

\*\* Candidata a Profesional de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables de La Universidad de La Salle.

## **Introducción**

El presente documento se fundamenta en los resultados de una investigación documental – descriptiva, que destaca los componentes técnicos del seguro agropecuario de algunos países seleccionados por los investigadores. La revisión documental incluye países del continente Europeo y Americano.

La descripción y análisis de la información abarca las siguientes etapas: contexto económico y político agropecuario de cada país, una breve reseña sobre los intervinientes del sector agropecuario y características propias de la dinámica aseguradora agrícola.

El principal objetivo de este escrito es dar a conocer al lector elementos clave del que hacer asegurador agrícola, su importancia e influencia en la economía de los países consultados. Las fuentes de investigación han sido libros, artículos, revistas especializadas y trabajos de investigación directamente relacionados con el seguro agropecuario.

En el caso de Colombia, los aspectos económicos, políticos y técnicos, no son lo más eficientes. Cada uno de los intervinientes realiza esfuerzos por aumentar la demanda de los productos de seguros. Por su parte el Gobierno Nacional mediante Ley autoriza el otorgamiento de subsidios y auxilios en situación de catástrofe, sin lograr cambios en el pensar cultural asegurador.

El documento concluye con un planteamiento específico que compara el modelo de aseguramiento agropecuario colombiano con los países examinados. De igual forma se espera que el lector reconozca la importancia del seguro agropecuario, como mecanismo de desarrollo para el campo colombiano, donde el tema es exclusividad de unos pocos siendo necesidad de todos.

## **España**

País ubicado en Europa Occidental, considerado el cuarto país más grande del continente, además de poseer variedad de climas entre los que se encuentra el oceánico, mediterráneo, subtropical y de montaña dada su ubicación latitudinal. Los principales productos agrícolas son; Maíz, trigo, cebada, avena, leguminosas y granos.

El 28 de diciembre de 1978, el Gobierno de Español profiere la Ley 87, con la que busca reglamentar su funcionamiento y comercialización con características voluntarias.

Según Burgaz (2010), la oferta de los seguros agropecuarios en el país se encuentra clasificada en dos grupos; el primero regula el aseguramiento de ganados y otras especies como corderos, cerdos, peces, gallinas, caballos, ovejas, cabras y abejas; mientras que el segundo está relacionado con las coberturas otorgadas a pastos y cosechas.

De acuerdo con Burgaz (2010), los principales riesgos a asegurar son; Muerte accidental y el sacrificio por la misma causa, ataques de animales salvajes, problemas en el parto y mastitis, intoxicaciones y asistencia veterinaria, Epizootias por; fiebre aftosa, porcina clásica, tuberculosis, brucelosis, perineumonía, influenza aviar, newcastle, salmonella, peste equina africana; algunas de estas asumidas por el gobierno nacional dentro de su programa oficial de erradicación,

Los valores asegurados son establecidos por el tomador y deben quedar por escrito en el contrato de seguro denominado “póliza”. Respecto a las indemnizaciones; éstas se generan sobre el 80% del valor asegurado en términos de recuperación cuando se presenta el siniestro, por lo que el 20% restante es asumido como deducible por los asegurados.

De acuerdo con las estadísticas en España el 72% del ganado vacuno reproductor, el 82% del ganado vacuno de carne y el 42% del ganado vacuno de leche se encuentran asegurados. Respecto a la participación del Estado en el sector, el

Gobierno Español subsidia entre el 50% y 70% de las primas y eventualmente asume parte de las pérdidas en caso de catástrofes (Burgaz, 2010).

Según el informe presentado por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura IICA (2012), denominado “Los seguros agropecuarios en las Américas: un instrumento para la gestión del riesgo”, se considera que España representa uno de los modelos de aseguramiento agropecuario más efectivos ya que combina dos factores importantes; el primero de ellos las compañías aseguradoras existentes (modelo privado) el segundo lo constituye el Gobierno Nacional Español (modelo público), consolidando un “coaseguro”, el cual, a su vez es respaldado por un “coaseguro internacional” denominado “Consortio de Compensación de Seguros”.

A pesar de lo anterior, dicho esquema presenta algunas debilidades que interfieren en el desarrollo del sector asegurador agropecuario entre ellas; las dificultades económicas en el Gobierno para otorgar subsidios, elevados costos en las primas de seguros e incertidumbres frente a nuevas enfermedades y cambios climáticos inesperados.

## **Francia**

Francia es considerada como el cuarto país de la Unión Europea con mayor producción pesquera y como el primero en el sector agrícola. Entre los principales cultivos y ganados se encuentran; Cereales (trigo, maíz y cebada), Azúcar, Vino, Productos lácteos, Fruto y hortalizas y Ganadería, siendo una de las mayores en la Unión Europea con principal producción de carne de aves y tercer lugar en porcinos y ovinos.

En el año 1964 fue creado el Fondo Nacional de Garantía de Catástrofes Agropecuarias (FNGCA) con el fin de brindar seguros de protección contra riesgos como granizo, vientos, tormentas, sequías, heladas, inundaciones etc. Massias (2011).

Según Bravo (2015), la participación de los seguros relacionados con el sector agropecuario en el país, está dada dentro de los seguros de daños e incorpora los productos de acuerdo con las necesidades que se presentan. Dentro de los

productos comercializados en Francia podemos encontrar; **Pérdidas ocasionadas por incendio, tormentas o ruptura de maquinarias:** que únicamente indemniza los daños directos que hayan sufrido las empresas agrícolas, **Daños causados por las aguas:** donde sólo son cubiertos los daños causados por corrientes de aguas accidentales así como desbordamientos en las maquinas sanitarias y las cañerías averiadas, **Seguro contra granizo y tormentas:** en el que el productor debe asegurar toda la parte cultivada contra el granizo y la cobertura del seguro contra la tormenta se hace especialmente a tres cultivos: colza, maíz y girasol y **Seguro contra incendios y tormentas:** el cual cubre todos los daños ocasionados ya sean a las cosechas, edificios habitables y a los inventarios.

Para ganadería existe el **Seguro contra la mortandad:** el cual cubre la muerte del animal debido a enfermedades, accidentes, matanza obligatoria y por causas humanitarias y por último se encuentra el seguro de **Catástrofes agrícolas:** que otorga cobertura a las catástrofes agrícolas originadas por eventualidades que se presenten por un agente natural.

## **Turquía**

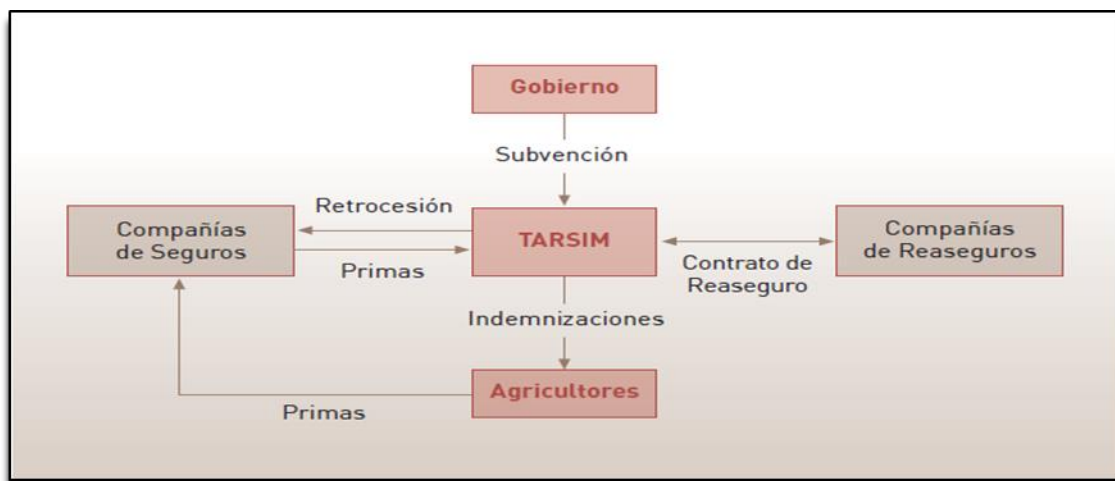
Su ubicación geográfica representa una característica única, al encontrarse situada entre el continente europeo y asiático. Turquía posee un clima de tipo mediterráneo templado cálido.

Según Bora (2010) en Turquía el seguro agropecuario tuvo sus inicios en el año 1957, en dicha época la mayoría de la población pertenecía a la zona rural y sólo se tenía asegurado el 0.5% de las zonas agrícolas, el esquema asegurador se encontraba organizado en dos programas básicos: el primer programa contenía una ayuda del gobierno; este subsidio se otorgaba cuando se producían eventos catastróficos a través de pagos directos por pérdida de cosechas y subsidios ganaderos de emergencia. El otro, era desarrollado por empresas privadas cuyo objetivo era asegurar a productores con riesgos determinados no catastróficos.

Debido a ciertas situaciones que se presentaron, entre ellas el retraso en la entrega de las ayudas a los afectados, la falta de regulación y control en el sistema, fue

creada el 14 de junio del 2005 la ley del Seguro Agrícola, la cual promovió la cooperación entre el sector público y privado. Los parámetros con los cuales fue forjada esta ley estaban centralizados en buscar dinamismo en el dialogo entre los sectores público y privado y la actualización constante en temas referentes a los seguros. El anterior esquema concluye con la creación de las TARSIM, quien asocia en materia aseguradora agropecuaria a más de 22 compañías particulares en Turquía. En el siguiente esquema se evidencia el mecanismo de transferencia de riesgos para este país a partir del año 2005 (Bora, 2010).

### Ilustración N.1 Turquía: Mecanismo de transferencia de riesgos agropecuarios



Fuente: Bora (2010)

Cabe resaltar que el seguro agropecuario en Turquía es similar al de España, los dos países poseen un modelo de seguro agropecuario en el que intervienen entidades públicas y privadas, fortaleciendo la gestión de riesgos en el sector agropecuario. Sin embargo, existe un elemento diferenciador en Turquía que está relacionado con el seguro voluntario; es decir, nadie podrá acceder a los beneficios de un seguro subsidiado si antes no adquirió voluntariamente otro para amparar parte de sus riesgos.

### Canadá

País ubicado en el norte del continente americano, rodeado por el océano Atlántico, Pacífico y Ártico. Es considerado como el segundo más grande del mundo, cuenta con una diversidad de climas, vegetación y recursos hídricos. Dentro de sus principales productos cultivados y exportados se encuentran; Cereales, oleaginosas y leguminosas de alta calidad, así mismo se trabajan productos cárnicos, pescados y mariscos los cuales se reconocen a nivel mundial por sus altos estándares y tratamiento a los productos.

Conforme al documento de Bravo (2015), el sector asegurador en Canadá es regulado a través del Departamento de Agricultura y Agro-alimentos de Canadá (AAFC). Las funciones del AAFC están relacionadas con el apoyo técnico a las compañías aseguradoras, la administración y expedición de contratos de seguros y en general el control de la actividad aseguradora agrícola. El Gobierno Nacional es responsable de realizar estudios técnicos y establecer las necesidades de los productores agrícolas en lo que respecta a seguros, posterior a esto, la información es suministrada a las compañías aseguradoras a fin de diseñar los productos más convenientes a la demanda establecida.

Según la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca, y Alimentos de la Nación SAGPyA, actualmente existen en el país tres programas bajo los cuales se realiza la administración de riesgos en el sector agropecuario. El primero es el **Seguro de Cosecha** el cual proporciona cobertura por eventos de la naturaleza como sequía, inundación, granizo, helada, insectos y excesiva humedad. Los costos se comparten entre los gobiernos federales, provinciales y el agricultor con el fin de indemnizar en caso de siniestro entre el 70 u 80% del rendimiento del promedio histórico. Sólo hay lugar a la indemnización cuando el rendimiento obtenido es menor al garantizado por lo que se paga la producción perdida evaluada a precios del mercado.

El segundo, es el **Programa de estabilización de Ingresos Netos (Nisa)** el cual se diseñó con el fin de ayudar a los productores a estabilizar la renta agropecuaria. Para su funcionamiento, el agricultor debe depositar el 3% de las ventas netas anuales teniendo una limitación de estas en US 250.000 por productor.



Por último, está el **Programa de ayuda contra desastres**, creado en 1998 y con el que se busca compensar las fuertes caídas de los ingresos de los productores generados por causas externas y ajenas a los mismos. Este un programa destinado para todas las personas que pagan impuesto a la renta.

## **Estados Unidos**

Estados Unidos de América constituido por 50 estados, concentrados particularmente en el centro del país donde se encuentran 48 de forma contigua. Es el tercer país a nivel mundial con mayor población, de economía mixta capitalista se caracteriza por poseer abundantes recursos, alta productividad y una infraestructura desarrollada.

Dentro de los principales cultivos en producción agrícola en los Estados Unidos de América se encuentran: los cereales donde predomina el maíz, el trigo lo cual hace del país el segundo productor a nivel mundial, beneficiado por las óptimas condiciones del suelo y clima, seguido del el sorgo y la soja. En cuanto a las actividades pecuarias es importante referenciar que este país es el primer productor de carne de aves en el mundo.

Según estudio efectuado por el IICA (2012), en los Estados Unidos de América la Administración de Riesgos Agropecuarios está a cargo de la Agencia de Administración de Riesgos (RMA) y el Departamento de Agricultura. Dentro de las funciones principales del RMA se encuentran los servicios de apoyo técnico a las compañías aseguradoras, auditoría sobre los riesgos y administración de los productos comercializados por las compañías aseguradoras.

De acuerdo a SAGPyA (2008). En la actualidad existen cuatro grupos que clasifican los seguros de cosecha así:

**Tabla N.1**

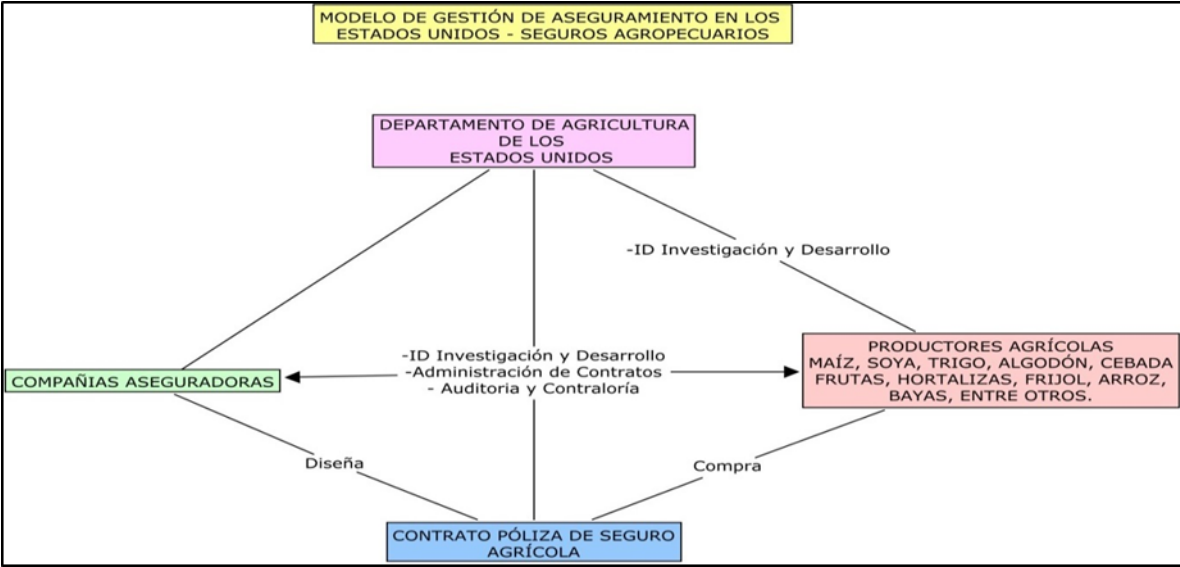
<b>Tipo de Seguro</b>	<b>Descripción</b>
<b>Seguros contra riesgos nombrados</b>	Proporcionan coberturas como granizo, incendio, sequía, entre otros. Son comercializados por Compañías privadas y no

	disponen de subsidio estatal. Este tipo de seguros otorgan cobertura a lo especificado exclusivamente en el contrato como amparos, es decir, eventos NO mencionados en la póliza son excluidos.
<b>Seguros multirriesgo</b>	Diseñados con el fin de cubrir pérdidas provocadas por sequía, exceso de humedad, inundación, heladas, vientos, enfermedades, insectos, etc. A diferencia de los seguros contra riesgos nombrados, esta cobertura es más amplia pues hace referencia a una póliza TODO RIESGO.
<b>Seguros que garantizan un porcentaje de daño</b>	Mediante estos seguros se indemniza al productor asegurado cuando la valoración del daño supera la suma de deducible seleccionada. En estos se pueden encontrar los <b>Seguros para plantaciones perennes</b> (tipo de planta) en los que la unidad asegurada no está determinada por la superficie sino por cada árbol de la plantación y cubre una cantidad limitada de eventos específicos, como por ejemplo heladas, huracanes y granizo.
<b>Seguros contra pérdidas catastróficas</b>	Son comercializados por compañías privadas; el productor sólo abona un gasto administrativo de USD50/cultivo/condado y el Estado subsidia el 100% de la prima y provee el 100% de los fondos para el pago de indemnizaciones a las Compañías; en consecuencia, reasegura la totalidad de los fondos.

Fuente: Elaboración propia con base en la información a SAGPyA (2008)

Teniendo en cuenta la participación del Departamento Agrícola de los Estados Unidos y la intervención del Estado en el proceso de suscripción de los Seguros Agrícolas, se ilustra a continuación el Modelo de Gestión de Aseguramiento Agrícola en el país, conforme al informe presentado por el Instituto Interamericano de cooperación para la agricultura, IICA (2010).

**Ilustración N.2 Modelo de Gestión de Aseguramiento Agrícola en los Estados Unidos**



Fuente: Bravo, J. (2005)

**México**

México es catalogado como el décimo cuarto país más grande del mundo y está ubicado en la parte meridional de Estados Unidos. Climatológicamente es considerado como un territorio diverso que incluye dos áreas con climas diferenciados, una zona tropical y una templada.

Su economía se ve afectada por los altos volúmenes de importación de alimentos, considerando que importan más del 60% de lo que consumen. Lo anterior evidencia una “dependencia alimentaria” en productos como maíz, arroz, soya y carne, principalmente. En los últimos años el gobierno mexicano ha generado políticas e

iniciativas con el fin de aumentar la producción de alimentos y reducir sus niveles de pobreza, asimismo elevar los índices de generación de empleo.

Según memorias del Seminario México: Modelo integral de protección del campo (2013) la diversidad de riesgos que existen en las actividades agropecuarias del país se pueden clasificar en climáticos, biológicos, geológicos y económicos. Para apoyar lo anterior y según estadísticas de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) de México, se han realizado estudios históricos de los huracanes más catastróficos de los años 1970 a 2010, así como de los años con mayores sequías para el período 1941 a 2011, determinando respecto de los huracanes; una mayor ocurrencia de estos en la década de los años 2000 a 2010 con 21 eventos, mientras en las tres décadas anteriores el máximo número de estos eventos no superaba los 6. En cuanto a las sequías evaluadas entre los años 1941 a 2011, se evidencia una alta siniestralidad entre los años 2009 y 2010, situación relacionada de manera directa con el fenómeno del niño.

Según IICA (2012) el sistema de seguro agropecuario en México es considerado uno de los más desarrollados del mundo al punto de ser comparado con los implementados en Europa. Este sistema incluye una combinación entre lo público y lo privado. Entre los años 1980 y 1990 la contratación de seguros agropecuarios se encontraba a cargo de entidades públicas, aseguradoras privadas y el auto seguro constituido por fondos de aseguramiento, en algunos municipios, el Estado Mexicano era el directo asegurador.

De acuerdo con Bravo (2015) para controlar los índices de siniestralidad, así como para impulsar el crecimiento del sector asegurador agropecuario, una de las estrategias plantadas por AGROSEMEX (Instituto Nacional de Seguros Mexicano) se relaciona con los siniestros presentados antes de la nacencia, caso en el cual se indemniza con el 80% de la inversión, si el siniestro sucede a partir del arraigado de la planta, se indemniza con el 20%, esto desde el ciclo primavera-verano.

## **Panamá**

Se encuentra ubicado en América central. Su clima generalmente es tropical teniendo en cuenta su ubicación geográfica, por encontrarse al sur de la zona de influencia de huracanes no tiene mayor riesgo de ocurrencia de estos.

Según el Ministerio de Desarrollo Agropecuario de Panamá, el 04 de junio de 2001 se creó la Ley 24 con el objetivo de apoyar a los productores agropecuarios afectados por las condiciones climatológicas adversas; con esta ley se crea un Fondo Especial para Créditos de Contingencias (FECC) con el fin de otorgar préstamos agropecuarios por medio del Banco Nacional de Panamá o Banco de Desarrollo Agropecuario. Consecuente con el propósito de creación del FECC, los préstamos se otorgan como asistencia financiera a los productores agropecuarios afectados por las condiciones climatológicas, por plagas y por enfermedades exóticas que afecten de manera directa la producción agropecuaria.

Otra entidad en Panamá que regula las actividades agropecuarias es el Instituto de Seguro Agropecuario (ISA). Entidad autónoma del Estado panameño creada en el año 1996, cuya misión es “participar como agente de seguro agropecuario, proporcionando seguridad al productor agrícola, ganadero y forestal; creando confianza entre los entes financieros, para que incursionen en el financiamiento de las actividades que desarrollan el sector agropecuario” ISA, (2013).

Dentro del portafolio de seguros del ISA se encuentran los siguientes productos, conforme a la necesidad de los productores agropecuarios y tipos de riesgos:

**Seguro Agrícola:** Mediante este seguro se otorga cobertura a productos definidos que se tienen como arroz, cebolla, tomate, ají, maíz café, piña, cítricos entre otros; contra riesgos por sequías, inundaciones, incendio, exceso de lluvias, vientos, plagas y enfermedades exóticas. Este seguro cubre los costos de producción desde la preparación del suelo (siembra o germinación) hasta el término de la cosecha.

**Seguro Forestal:** Cubre las pérdidas de las inversiones que se realizan en el establecimiento, de acuerdo con la valoración del ISA en las plantaciones forestales donde se amparan los daños por incendio por cualquier causa.

Por último, se encuentra el **Seguro Pecuario** que otorga cobertura a las inversiones en semovientes. Garantiza la recuperación económica por pérdidas generadas en eventos como fracturas, atascamiento, mordeduras de serpiente, picaduras de abeja africana, asfixia, descargas eléctricas, incapacidad reproductiva entre otros. Las especies aseguradas mediante estos seguros son bovinos, porcinos, caprinos, ovinos, bufalinos y equinos independiente de su raza y función ISA. (2013).

## **Costa Rica**

Se encuentra ubicado en América Central, limita por el norte con Nicaragua, hacia el sur con Panamá, al este y noreste con el Mar Caribe; al oeste y sur con el Océano Pacífico. En Costa Rica predomina un clima tropical y templado donde los principales productos cultivados son; Café, banano, piña, caña de azúcar y arroz. En cuanto al ganado sus principales actividades se centran en; producción de leche y comercialización de carne de aves y ganado vacuno.

El seguro agropecuario en Costa Rica es catalogado como uno de los más competitivos en Latinoamérica y el Caribe, puesto que adicional a la actividad aseguradora y suscripción de seguro agropecuario se atribuye la financiación de las primas. A través del Instituto Nacional de Seguros (INS) el gobierno pone a disposición de las compañías aseguradoras los estudios realizados a productos de seguros agropecuarios, donde se describen las principales características y necesidades de los empresarios agropecuarios. El INS se encuentra adscrito al Ministerio de Agricultura y Ganadería de Costa Rica (MAC) (IICA, 2012). Los seguros ofrecidos tienen como principal característica la protección que son multiriesgo y su valor asegurado se encuentra determinado por los costos directos desde la siembra hasta la cosecha.

## **Bolivia**

Territorio situado en América del Sur no tiene en sus límites salida al mar. Por su condición geográfica es una zona con diversidad de climas, dividido en las regiones Andina – Sudoeste País, Subandina – Centro Sur y Región de los Llanos – Noroeste.

De acuerdo con González (2014) Bolivia es un país de vocación agrícola que practica dos tipos de agricultura, una tradicional en los valles y altiplanos, donde la tierra se labra con tracción animal y poca mecanización; otra denominada agricultura moderna desarrollada en el oriente, parte del norte y sur del país. Esta última es originada de la expansión de la frontera agrícola en áreas no tradicionales, es sostenida por los medianos y grandes empresarios agrícolas. La tecnología de este tipo de agricultura es altamente marcada por uso de capital, insumos industriales, semillas certificadas, fertilizantes, uso de maquinaria, entre otros.

Según documento del Diario “El Exterior” cuya información está relacionada con la economía de Bolivia, los principales productos agrícolas del país son: azúcar, soja (como producto líder), arroz, café, maíz, entre otro tipo de cereales. Además, se trabaja un cultivo de gran importancia para los bolivianos denominado quinua, cultivado comúnmente en zonas áridas y semiáridas del país y es considerado como una alta fuente de ingreso para aproximadamente 15 mil unidades agropecuarias, especialmente conformadas por familias pobres.

Mediante la Ley 144 de 26 de junio de 2011 Artículo 32, el gobierno boliviano crea el Instituto del Seguro Agrario INSA cuya misión es “Contribuir en la protección de la producción agraria y los medios de subsistencia de los productores agropecuarios frente a eventos climáticos adversos, a través del desarrollo e implementación de mecanismos de transferencia de riesgo, en un ámbito democrático, de universalidad, equidad e inclusión, respetando usos y costumbres.” Tal como lo propone INSA (2012).

Según las políticas del INSA se están realizando en el sector agropecuario un procedimiento sencillo en la implementación de la PIRWA (red de solidaridad creada para la lucha contra la pobreza) de esta forma los productores agropecuarios de dicha comunidad que requieran adquirir un seguro agropecuario deben realizar el siguiente proceso:

En primera medida se realiza un **registro** de su plan de siembra ante el dirigente comunitario en el RAC (Registro Agrícola Comunal), en dicho documento se

incluyen todas las especificaciones y características de los riesgos a asegurar. Este registro está basado en el control social principalmente.

Posterior al registro y ante la ocurrencia de un siniestro, el productor agropecuario da **aviso** del mismo al dirigente comunitario como una de sus obligaciones ante el Gobierno Municipal y el INSA. A través de la información recibida el INSA localiza por imágenes vía satélite la zona de afectación y determina las parcelas y agricultores registrados en el RAC, con el propósito de establecer la ocurrencia y la cuantía de las pérdidas. Mediante esta revisión vía satélite se coordina el peritaje en el lugar de afectación. Una vez se obtienen los resultados del peritaje se comparan con los “activadores de seguro” los cuales han sido establecidos en el documento base de cobertura y se determina si el daño es superior a los activadores para generar orden de pago.

Si es procedente, una vez generada la orden de pago, la indemnización es procesada para realizarse de forma directa al beneficiario del programa. De acuerdo con el monto de la indemnización en la modalidad de seguro “PIRWA”, ésta no puede superar 1000 bolivianos y el pago se realiza conforme al valor real del daño en superficie registrada.

## **Paraguay**

Ubicado en América del Sur, es el quinto país más pequeño de Latinoamérica, cuenta con dos regiones separadas por el Río Paraguay; la oriental que es la más poblada actualmente y la occidental que forma parte de Gran Chaco (región del continente). Respecto del clima es un territorio donde predomina el clima subtropical, dicho de otra manera, un clima similar a nuestro país.

Actualmente las políticas agrícolas del país van dirigidas especialmente a la agricultura empresarial, es decir, que no existe para las familias productoras un sistema de Seguro Agrícola definido, razón por la que el Gobierno transfiere recursos a éstos a través de proyectos y programas.



Según documento de Cardozo (2012), las principales oportunidades en el sector agropecuario están en productos como; stevia rebaudiana bertonii, arroz, camarones de agua dulce y producción de frutas y hortalizas.

Las empresas del sector asegurador que están comercializando el Seguro Agrícola en la actualidad son: Aseguradora Paraguaya S.A., Seguridad S.A. Compañía de Seguros, Mapfre Paraguay Compañía de Seguros S.A., ADM (Archer Daniels Midland Company), Sancor Seguros del Paraguay S.A y Tadj S.A esta última con apoyo de una aseguradora Argentina.

Respecto de las coberturas de los productos de seguros agropecuarios se distinguen amparos para la sequía, granizo, heladas, lluvia, incendios, tornados, huracanes, vientos fuertes, inundación y en algunos casos accidentes personales.

## **Brasil**

Es catalogado como el país más grande de Sur América ocupando casi la mitad de este territorio. Limita con la mayoría de países sudamericanos excepto con Ecuador y Chile. En el norte está formado por una inmensa planicie cubierta de espesos bosques y selvas, por el lado oriental se encuentra en una condición montañosa. Su clima es especialmente cálido teniendo en cuenta que más del 80% de la región del país se encuentra en zona tropical, sus principales productos agrícolas cultivados son; Soja, azúcar de caña y frutas como naranja y bananas.

La evolución del sector asegurador en el año 2010 y en especial en el campo agrícola de Brasil ha tenido gran impulso, gracias a la creación de políticas gubernamentales. Sin embargo, según el IICA (2012) el seguro agrícola en este país presentó una gran pérdida, debido a las sequías e inundaciones que acontecieron al sur de Brasil en los años 2005, 2006 y 2007 dejando al mercado de seguros agrícolas casi en bancarrota. Consecuente con lo anterior, el gobierno desde el año 2008 proyectó subsidiar las primas, de tal manera que existiera mayor cobertura de los productos de seguros ofrecidos, ya que los seguros existentes sólo cubrían contra el riesgo de exceso de lluvia a productos como el maíz, uva, soya y manzana (IICA, 2012).

En lo que respecta al marco normativo, se destaca la ley 10.823 de 2003, creada con el objetivo de brindar un incentivo financiero que permita reducir costos de contratación del seguro rural. Se creó también un comité de gestión de seguro rural, permitiendo la complementación de los valores de subvenciones concedidas por el Estado a todas las personas naturales y jurídicas que cultiven o produzcan especies.

Según Díaz, S. (2012), el mercado asegurador es el de mayor dimensión de la región y los últimos datos regionales disponibles constatan que en 2010 representaban el 42,5% del total de primas de la zona, con un volumen de 38.860 millones de euros. Ese año la penetración del seguro equivalía al 3,4% del PIB, con una prima per cápita de 270 euros. Lo anterior indica que el sector asegurador tiene un buen desarrollo.

Según el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento Secretariado de Política Agrícola (2008), dentro de las modalidades del seguro rural se encuentran: con subsidio a la prima y sin subsidio a la prima, el primero aplica a actividades como la agricultura, la ganadería, la acuicultura y la silvicultura; la segunda modalidad aplica en seguros de vida, mejoras en la propiedad, hipoteca rural, pagare de productor rural.

## **Perú**

Es el tercer país más grande de Sudamérica, se encuentra ubicado en la parte occidental de América del sur. Limita con Colombia, Ecuador, Bolivia, Brasil y Chile. Presenta una mega diversidad climática, ya que cuenta con 11 eco regiones y 84 zonas de vida de las 117 que existen en el mundo. Debido a su multiplicidad de paisajes en este territorio se pueden encontrar tres regiones que a su vez son divididas según sus altitudes: Costa, sierra y selva.

El sector asegurador agropecuario en Perú se encuentra representado actualmente por dos compañías que prestan los servicios a todos los empresarios dedicados a las actividades agropecuarias, con un subsidio manejado a través de Fogasa entidad adscrita al Ministerio de Agricultura. El objetivo de Fogasa está orientado a

recolectar las pólizas requeridas por el sector agropecuario para su posterior colocación a través de Positiva y Mapfre Perú. Cabe resaltar que la agricultura en este país está concentrada en hectáreas tradicionales y son manejadas por pequeños propietarios. Uno de los principales inconvenientes en la producción es la falta de aplicación de tecnologías apropiadas para el desarrollo e impulso del sector agropecuario y que según (IICA, 2012) no se tienen cifras sobre siniestralidad.

La Positiva ofrece principalmente seguros innovadores para la gestión de riesgos climáticos y se encuentran divididos en tres segmentos; el primero es denominado los grandes productores y el segundo llamado pequeños y medianos productores comerciantes. Para estas dos primeras categorías la compañía ofrece dos tipos de seguros: Seguro contra el Fenómeno El Niño y Seguro Agrícola Comercial. Para el tercer segmento denominado Micro y Pequeños Productores de autoconsumo (subsistencia), La Positiva ofrece el Seguro Agrícola Catastrófico.

El Seguro Agrícola Comercial tiene una característica principal, es el único seguro en el mundo que cobra una tasa única para cualquier cultivo en cualquier zona Carpio (2015). Es importante resaltar que en este seguro la prima no es subsidiada, puesto que es financiada en el crédito del agricultor.

El Seguro Agrícola Catastrófico es una modalidad que asegura cultivos en las zonas más pobres de Perú, el Estado subsidia el 100% de la prima, este seguro tiene una cobertura ante sequía, bajas temperaturas, granizo, temperaturas elevadas, exceso de humedad, inundación, helada, vientos fuertes, plagas y enfermedades.

Según Carpio (2015), “actualmente 439.000 personas están protegidas con el Seguro Agrícola Catastrófico y más de 500.000 hectáreas aseguradas por el sector asegurador”. Pág. 11-17. Así mismo, indica que en la actualidad la superficie agrícola asegurada en este país se encuentra distribuida en un 92% de hectáreas aseguradas con la modalidad de seguro agrícola catastrófico.

En cuanto a normas del fondo de subsidio, Perú está regulado por la ley N.28939 del 22 de diciembre del 2006, modificada por la ley N.28995 del 1 de abril de 2007,

que crea el Fondo de Garantía para el campo y del seguro agropecuario FOGASA y la ley N.29148 del 13 de diciembre de 2007 que establece la implementación y el funcionamiento del Fondo de Garantía para el Campo y del Seguro Agropecuario.

## **Ecuador**

Limita con Colombia al norte y con Perú hacia el sureste, es uno de los dos países de América Latina que no limita con Brasil y se encuentra ubicado al noroeste de América del sur. Debido a su ubicación en la misma línea ecuatorial no tiene marcadas las estaciones, sino que su clima se alterna en periodos lluviosos y secos.

Según el IICA (2008) el sector agropecuario en este país se implementó a partir de 1981. Posteriormente, en el año 2004 el Banco Nacional de Fomento y la empresa Colonial Compañía de seguros y Reaseguros celebraron un convenio para masificar el uso del seguro agrícola por parte de los pequeños agricultores y campesinos.

El sector agrícola en Ecuador se encuentra orientado al cultivo y exportación de productos como flores, cacao, café y banano y su representatividad en el Producto Interno Bruto (PIB) era del 7.33% en el año 2014, tal como lo indico el Banco Central de Ecuador (2014). Actualmente la compañía de seguros que ofrece el servicio de seguro agropecuario en este país es QBE Seguros. La unidad asegurada de este tipo de póliza son todas las hectáreas sembradas de un mismo tipo de cultivo, de un mismo cliente en una misma finca o predio y en una misma fecha de siembra.

Este seguro realiza la protección según se encuentre ubicado en el área costera y o en la sierra; teniendo en cuenta que los siguientes riesgos son cubiertos para las dos áreas: exceso de humedad, sequias, inundaciones, vientos huracanados, plagas, enfermedades incontrolables, incendios; en tanto que exclusivamente para el área sierra se cubre el riesgo sobreviniente de heladas y granizadas. QBE Seguros (2015).

## **Chile**

El territorio chileno se encuentra ubicado en América del Sur, limita en el norte con Perú, en la parte sur con el Océano Pacífico y por el Este con Bolivia. A este país pertenecen algunas islas y archipiélagos situados al sur del continente.

El sector agrícola de Chile es organizado por la realidad física geográfica, ya que posee gran variedad de temperaturas y precipitaciones. Según Gamboa, D. (2007) “en el lugar más usual donde hay cultivos, las precipitaciones están alrededor de 1800 mm y las temperaturas medias alrededor de 10°”. En Chile hay un clima con distintos ambientes como el desértico normal, desértico y esteárico de altura, costero, mediterráneo, templado lluvioso, desértico costero, marítimo lluvioso, tundra, frío, hielo de altura, polar y tropical lluvioso.

Según estudios del IICA (2010), con respecto al mercado de seguros agropecuarios en Chile; se estableció una estrategia de gestión de riesgo que impulsará las oportunidades de inversión y las estrategias. El Estado implementó políticas que ayudaran a reducir los riesgos, de manera que fue creado un tratamiento diferencial en la tasa de los créditos, las primas de seguros y el otorgamiento de subsidios que estimularán las actividades productivas. El gobierno de Chile estableció políticas concertadas con los agricultores que llevaron a la generación de un sistema de información que les permitiera identificar y zonificar donde se encontraba el riesgo, esto fue posible a través de la conformación de rutinas de monitoreo y previsión climática Gamboa, D. (2007).

Así mismo, el sector asegurador y en especial la parte de agricultura, cuenta con un apoyo por parte del Estado para el copago de las primas de seguro y con ello se incentiva a todos los agricultores al fácil acceso al Seguro Agrícola. El administrador de estos recursos es el Comité de Seguro Agrícola (COMSA) de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) y el agricultor es el principal beneficiario.

Según Gamboa, D. (2007), el mercado de seguros agrícolas no existía hasta el 2000; sin embargo, desde ese año se empezaron a implementar estrategias que ayudaron a una estabilidad en los ingresos y día tras día se ha venido mejorando en la optimización de los procesos productivos. El Ministerio de Agricultura (MINAGRI) es el responsable de diseñar e implementar políticas de gestión de riesgos agropecuarios.

En Chile existen dos compañías que proveen los seguros agropecuarios, una de ellas es Mapfre Compañía de Seguros Generales de Chile S.A. y la otra es HDI

Seguros. Según el IICA (2012) la primera compañía cuenta con el 90% del mercado actual y ofrece cobertura de cultivos de cereales, industriales, hortalizas, leguminosas, invernaderos de tomates y semilleros, ante pérdidas debido a: nevada, helada, granizada, lluvia dañina y sequía. De la misma manera se indemnizan los costos directos de la producción hasta cubrir el 70% de los beneficios que hubiese traído la cosecha.

## **Argentina**

Se encuentra ubicado en el extremo sur del continente americano y limita con Bolivia en el norte, por el nordeste con Paragua, en el este con Uruguay, Brasil y el Océano Indico y por último en el Oeste con Chile.

El clima de Argentina está básicamente dividido en cuatro: cálido, templado, árido y frío. La gran extensión territorial de este país se encuentra determinada por una diversidad de paisajes, los cuales son alternados por relieves, mesetas, bosques selvas y llanuras. Al ser una región con tanta diversidad climática, las compañías aseguradoras han tenido resultados óptimos en la penetración del mercado argentino; tanto así que existen alrededor de 30 entidades que prestan este servicio.

Según el IICA (2010), el sector asegurador de la actividad agropecuaria está regulado principalmente por la ley 17.418, que establece el marco legal para los contratos de seguros en general y en su sección IX contempla específicamente el seguro agropecuario. Esta ley en su artículo 90 preceptúa que puede asegurarse cualquier riesgo y que puede limitarse la cobertura a algún momento de la producción, siembra o cosecha. Así mismo, según la Superintendencia de Seguros de la Nación, actualmente el sector asegurador se encuentra regulado por otras normas como la ley 20.091 (1967) que establece el régimen del funcionamiento de las entidades aseguradoras.

Según el IICA (2012), dentro de las políticas relacionadas con el desarrollo y fomento del mercado asegurador en este país, no se cuenta en el contexto nacional con una legislación o programa de subsidio al sector agrícola; sin embargo, el Gobierno Nacional y los Gobiernos Provinciales se encuentran implementando

programas específicos con el fin de promover la adopción de herramientas de riesgo mediante el subsidio a la prima de seguros.

Entre los organismos responsables de implementación de políticas de gestión, principalmente en la Oficina de Riesgo Agropecuario (ORA), en la que se evidencian dos objetivos principales que apoyan directamente a las compañías aseguradoras buscando consolidar un sistema de información que permita a los usuarios realizar un análisis de riesgo agroclimático, mercado y otros factores que estén implicados en su empresa agropecuaria; así como recolectar y analizar información del sector para la toma de decisiones y estrategias.

Por otro lado, en la IV Jornada de Gestión de Riesgo y Seguro Agropecuario, organizada por la (ORA) del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación (2013), se determinó que actualmente en Argentina hay 677,9 millones de pesos en primas emitidas, más Recargos Netos de Anulaciones, en coberturas de riesgos agrícolas; que representan un total de 14.9 millones de hectáreas; hay un capital asegurado de 18.543 millones de pesos, representados en 119.647 pólizas emitidas.

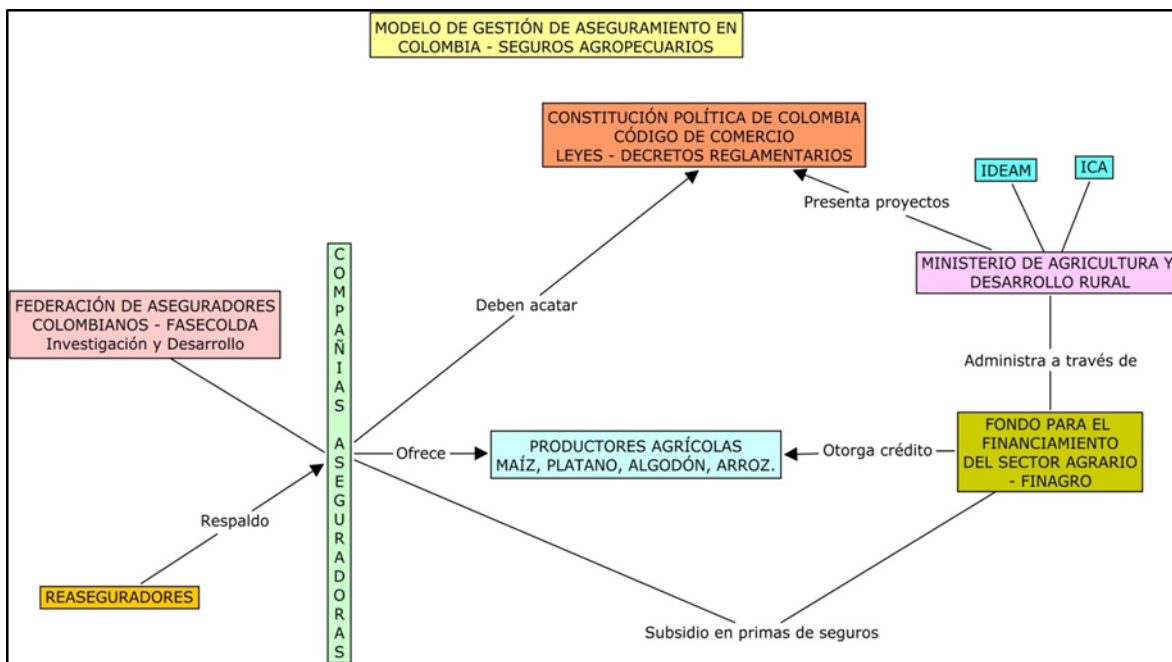
## **Colombia**

De las entrevistas en profundidad efectuadas por Bravo. J (2015) a los Directivos Técnicos de las únicas aseguradoras en Colombia que actualmente comercializan productos de seguros para el agro: Seguros Mapfre, Suramericana y Previsora, así como, de las entrevistas efectuadas a la Federación de Aseguradores Colombianos FASECOLDA, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario FINAGRO, Reaseguradores, y el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia IDEAM, a continuación se describe el modelo de gestión de aseguramiento desarrollado en Colombia.

Las compañías de seguros en Colombia seleccionan con rigurosidad los productos agrícolas que serán asegurados. En su mayoría corresponden a cultivos de arroz, plátano, maíz y algodón, no se conoce sobre cultivos de hortalizas asegurados. En

la siguiente Ilustración se describe el modelo de gestión de aseguramiento agropecuario desarrollado en Colombia.

### Ilustración N.3 Modelo de Gestión de Aseguramiento Agropecuario en Colombia



Fuente: Bravo, J. (2015)

En Colombia solo tres compañías aseguradoras incluyen dentro de su portafolio de productos seguros destinados al sector agrario y pecuario. Estas tres compañías diferencian sus ofrecimientos notablemente; en algunos casos los productos se fundamentan en la exclusión de amparos, en otros en riesgos nombrados. En la edición del Periódico el Tiempo del 5 de octubre de 1999, se hace una presentación detallada de los principales componentes y coberturas de los productos agropecuarios de estas tres compañías.

Para la Dirección de Estudios Económicos de FASECOLDA Mapfre Seguros, Suramericana de Seguros y Seguros la Previsora deben buscar nuevos acercamientos sobre las verdaderas necesidades de los productores agropecuarios, ya que existen dos extremos básicos; uno dado por aquellas Pequeñas Empresas Agropecuarias que dada su capacidad económica les es



imposible pensar en la compra de seguros, y el otro en la que ya se distingue con claridad su importancia como es el caso de los grandes productores de arroz, plátano y café.

De acuerdo con la Directora de Seguros Agroindustriales de Mapfre Colombia, Delsa María Moreno Cepero Moreno, menos del 1% de las hectáreas sembradas en el país se encuentran aseguradas y Mapfre tiene el 70% de dichos seguros. No por falta de productos de seguros relacionados con los riesgos que aquejan a los agricultores colombianos, más bien, por la imposibilidad de las compañías aseguradoras de crear verdaderas reservas frente a dichos riesgos cada día más azarosos.

La prima de los seguros agropecuarios expedidos en Colombia se encuentra subsidiada hasta un 80% en muchos de los casos; situación ligada al otorgamiento de créditos agropecuarios, administrados por el Gobierno Nacional a través del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (FINAGRO). No se evidencian verdaderos programas de fomento y desarrollo cultural en materia de seguros agropecuarios, así mismo, se encuentra en la potestad de las compañías de seguros el ofrecer o frenar su venta de productos dirigidos al agro y la ganadería.

## **Conclusiones**

Las políticas que regulan los contratos de seguros en el mundo se fundamentan en los sucesos y fenómenos climáticos. Los productores agropecuarios de manera sensata conocen los eventos que pueden afectar directamente su vida y particularmente sus cultivos, esta realidad confirma la necesidad de asegurarlos. Indiscutiblemente el seguro agropecuario se convierte en el apalancamiento financiero clave frente a un eventual siniestro.

En cuanto a los aspectos técnicos de los seguros, se pudo evidenciar que en la mayoría de los casos los amparos y coberturas son estructurados bajo la modalidad de exclusiones. Casi todos los países de Centro y Sur América consultados, implementan en sus políticas de gobierno la creación de subsidios con destino al pago de primas de seguro, no muy efectiva en algunos casos, como el de Colombia, donde a pesar de existir los subsidios muy pocos productores acceden a los seguros.

Respecto a los tipos de productos y coberturas existe una similitud en los países estudiados, la diferencia básica radica en sus intervenciones. En países como España el modelo asegurador agropecuario se encuentra fortalecido con la presencia del Estado, no solamente como ente regulador ante las leyes y normas proferidas para tal fin, si no, como gestor, promotor y administrador de los riesgos que poseen los empresarios.

El caso español es ejemplo de unión entre compañías aseguradoras con el respaldo del gobierno nacional. El flujo de información no se genera en los posibles productos que pueda ofrecer el sector asegurador a los productores agropecuarios, todo lo contrario, se parte de las necesidades que tiene el productor y se ajustan a las condiciones de aseguramiento técnico.

La anterior estructura también ha sido asimilada por países como México y Brasil, donde además de involucrar intereses privados y públicos se crean propios reaseguros, y cultura aseguradora previa a catástrofes, situaciones en las que los auxilios y subsidios son ineficaces.

Existe una reglamentación y normatividad muy nutrida en los países consultados, en relación con el aseguramiento agropecuario, así como una escasa operatividad. Son muchas las leyes, en algunos casos copiados de otros países con las cuales se busca regular la actividad aseguradora.

El caso de Colombia no es ajeno a la situación anteriormente planteada. Por su parte los reaseguradores imponen sus condiciones y tasas frente a los riesgos agropecuarios que respaldan a través de las compañías aseguradoras. Las compañías ofrecen productos de seguros con características similares a todos los productores agropecuarios, asimilando igualdad de condiciones. La agremiación trabaja en el fomento y demanda de seguros agropecuarios con pobres resultados.

## Referencias

Agricultura. El seguro agrícola en Canadá. Recuperado de [http://www.alide.org.pe/download/Financ\\_Sectorial/RevAlide\\_04\\_01\\_Ene-Mar.pdf](http://www.alide.org.pe/download/Financ_Sectorial/RevAlide_04_01_Ene-Mar.pdf)

Banco Mundial de Ecuador. (2014). Recuperado de <http://www.bancomundial.org/es/country/ecuador>.

Barra, E. (septiembre, 2008). El seguro Agrícola en la Argentina. Risk Vision, Aon.1 (2).3-22. Recuperado de [http://www.aon.com/argentina/attachments/piezas/rv\\_2.pdf](http://www.aon.com/argentina/attachments/piezas/rv_2.pdf)

Bora, B. (2010) El seguro agrícola Subvencionado en Turquía. TARSIM. Revista Trebol Vol. 54. Turquía.

Burgaz, F. J. (2010). Seguros para la producción ganadera en España. IV Jornadas de gestión de riesgos y seguro agropecuario. Entidad Estatal de Seguros Agrarios ENESA. Ministerio de medio Ambiente y Medio Rural y Marítimo del Gobierno Español. Buenos Aires (Argentina).

Recuperado de [http://www.ora.gov.ar/IV\\_JORNADAS/12.pdf](http://www.ora.gov.ar/IV_JORNADAS/12.pdf)] Última visita: 12 de noviembre de 2015.

Bravo, J. (2015) La gestión de riesgos en la pequeña empresa familiar agropecuaria en Colombia. Diseño de una Herramienta de administración y aseguramiento para las comunidades Cundinamarqueses. Universidad Antonio de Nebrija – Madrid (España).

Cardozo, E. (2012) Actualidad agropecuaria de Paraguay. Ministerio de Agricultura y Ganadería. Recuperado de <http://www.mag.gov.py/dgp/dgp/ACTUALIDAD%20AGROPECUARIA%20PY%202012.pdf>

Cobello, E. (junio, 2010). Seguros: “El mercado de seguros agropecuarios argentino es el más desarrollado en Sudamérica”. Buena fuente. Recuperado de <http://www.buenafuente.com/nota.aspx?id=763>

Del Carpio, L. (2015, 17,11). Seguro Agrícola en Perú. Recuperado de [http://www.agroyriesgo.pe/wp-content/uploads/2015/11/Seguros-agr%C3%ADcolas\\_La-Positiva\\_LourdesDelCarpio.pdf](http://www.agroyriesgo.pe/wp-content/uploads/2015/11/Seguros-agr%C3%ADcolas_La-Positiva_LourdesDelCarpio.pdf)

Díaz, S. (2012). Mapfre en Brasil, una apuesta de presente y futuro. El mundo de Mapfre,77(3),24-29. Recuperado de [https://www.fundacionmapfre.org/documentacion/publico/i18n/catalogo\\_imagenes/grupo.cmd?path=1071558](https://www.fundacionmapfre.org/documentacion/publico/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=1071558)

Gamboa, D. (2007). Seguros Agropecuarios y gestión del riesgo. Costa Rica, San José: IICA. Recuperado de <http://legacy.iica.int/Esp/regiones/central/cr/Documentos%20Oficina%20Costa%20Rica/SEGUROS.pdf>

Gonzales, R. (2014). Agricultura Sostenible. Bolivia, Ecoclima. Recuperado de [http://www.programaecoclima.org/attachments/article/167/Documento%20Agricultura%20Sostenible\\_1.pdf](http://www.programaecoclima.org/attachments/article/167/Documento%20Agricultura%20Sostenible_1.pdf)

Guimaraes, E. (2008). El seguro rural en Brasil, Ministerio de Agricultura. Recuperado de [http://www.magrama.gob.es/es/enesa/publicaciones/19\\_presentacion\\_brasil\\_es\\_tc\\_m7-396808.pdf](http://www.magrama.gob.es/es/enesa/publicaciones/19_presentacion_brasil_es_tc_m7-396808.pdf)

Hatch, D., Núñez, M., Vila, F. & Stephenson, K. (2012). Los seguros agropecuarios en las Américas: un instrumento para la gestión del riesgo. Costa Rica, San José: Alasa. Recuperado de <http://www.iica.int/sites/default/files/publications/files/2015/B2996e.pdf>.

IICA. (2012). Los seguros agropecuarios en las Américas: un instrumento para la gestión del riesgo. San José de Costa Rica. Recuperado de <http://www.iica.int/Esp/Programas/agronegocios/Publicaciones%20de%20Comercio%20Agronegocios%20e%20Inocuidad/B2996e.pdf>.

Instituto del seguro Agrario INSA. (2012). El Gobierno del Estado indemniza por seguro agrario a 963 familias de productores agropecuarios en el municipio de Sica Sica. Recuperado de <http://www.insa.gob.bo/index.php/prensa-menu/225-el->

gobierno-del-estado-indemniza-por-seguro-agrario-a-963-familias-de-productores-agropecuarios-en-el-municipio-de-sica-sica

Instituto del seguro Agrario INSA. (2012). Misión y visión. Recuperado de <http://www.insa.gob.bo/index.php/institucion-menu/mision-vision-menu>

Instituto de seguro agropecuario ISA. (2013). Seguro ganadero- pecuario. Recuperado de [http://www.isa.gob.pa/?page\\_id=53](http://www.isa.gob.pa/?page_id=53)

Instituto de seguro agropecuario ISA. (2013). ¿Qué es el instituto de seguro agropecuario? Recuperado de [http://www.isa.gob.pa/?page\\_id=11](http://www.isa.gob.pa/?page_id=11)

Juárez, I., Bora, B., Machetti, I. & Clemente, E. (2010). Otra manera de reducir el coste de la automoción en nuestra sociedad. Trébol. Recuperado de <http://www.mapfre.com/mapfrere/docs/html/revistas/trebol/n54/docs/Revista-TREBOL-54.pdf>

Massias, M. (2011). El seguro y la gestión de los riesgos agrarios en Francia, Bogotá (Colombia): Editorial O. d. seguro.

PCR. (2014). Informe Sectorial Ecuador: Agrícola. Recuperado de [http://www.ratingspcr.com/uploads/2/5/8/5/25856651/sectorial\\_agr%C3%ADcola.pdf](http://www.ratingspcr.com/uploads/2/5/8/5/25856651/sectorial_agr%C3%ADcola.pdf)

Rodríguez, M. (2010). Políticas públicas de Gestión del riesgo Agropecuario en los países del CAS. Santiago, Chile: IICA. Recuperado de <http://www.mag.gov.py/CAS/Gestion%20de%20Riesgos%20Agropecuarios%20CAS%202010.pdf>

Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural Pesca y Alimentación. (2013). Experiencias del Modelo Mexicano en Materia de Seguros Agropecuarios (Algunas lecciones aprendidas). Recuperado de [http://www.fasecolda.com/index.php/download\\_file/view/1059/709/](http://www.fasecolda.com/index.php/download_file/view/1059/709/)

Seguro Agrícola en Canadá. (2008). Recuperado de [http://www.agrobit.com/Documentos/K\\_Seguros%5CK\\_167\\_se000009se\[1\].htm](http://www.agrobit.com/Documentos/K_Seguros%5CK_167_se000009se[1].htm)

Seguro Agrícola en Chile portafolio de productos. (2015). Recuperado de <http://www.qbe.com.ec/>

Seguros Agrícolas en los Estados Unidos. (2008). Recuperado de [http://www.agrobit.com/Documentos/K\\_Seguros%5CK\\_166\\_se000002se\[1\].htm](http://www.agrobit.com/Documentos/K_Seguros%5CK_166_se000002se[1].htm)

Velasco, J. & Briones G. (2008). El seguro agropecuario en los países de la Región Andina. Bogotá, Colombia: IICA. Recuperado de <http://orton.catie.ac.cr/repdoc/A5345E/A5345E.PDF>

Velasco, J. & Briones G. (2008). El seguro agropecuario en los países de la Región Andina. Bogotá, Colombia: IICA. Recuperado de <http://orton.catie.ac.cr/repdoc/A5345E/A5345E.PDF>

Young, R., Alborta, P., Monje, G., Quirós, R. & Palancares, L. (2015). Seguro Agrícola Comercial La Positiva Seguros-Perú. New York, Washington: FOMIN. Recuperado de <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=39578829>